

PERTENENCIA-ARCHIVADO
Radicación No. 2008-00143-00

Al Despacho del señor Juez, Provea

San Vicente de Chucurí (S), 24 de febrero de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud impetrada por el abogado DIEGO ARMANDO ROJAS SANABRIA, previamente requiérasele para que informe el trámite dado al oficio No. 0703 de 14 de abril de 2016 conforme a lo ordenado en auto de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41a6c61d59ddd740e57089830bc4bb61f6124f93c1781da6184628b7b400e7ca

Documento generado en 26/02/2021 09:17:33 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **01 de marzo 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>